

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE BERANTEVILLA

Información pública del expediente de concesión de uso privativo de diferentes dependencias municipales ubicadas en la primera planta del inmueble sito en calle Mayor número 40: peluquería, podología y fisioterapia

De conformidad con lo ordenado por esta Alcaldía con fecha 23 de octubre de 2025, por medio del presente anuncio se convoca trámite de información pública por plazo de treinta días en relación con el expediente y las bases que regirán de concesión de uso privativo de tres salas ubicadas en la primera planta del inmueble sito en calle Mayor número 40 de la localidad de Berantevilla.

Dichas salas se encuentran acondicionadas para la prestación de los servicios consistentes en peluquería, podología y fisioterapia.

Durante dicho plazo, quienes pudieran tenerse por interesados en el expediente, podrán comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la página web de este ayuntamiento, en el apartado de anuncios.

Todo lo cual se publica para general conocimiento.

En Berantevilla, a 24 de octubre de 2025

*La Alcaldesa
ISABEL ARBAIZAGOITIA PERAL*